Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 02 de abril de 2019

Señor
Alexis Fabian Torres González
R.A. ELECTROMECANICA
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 4/2019 para las **"Reparaciones de maquinarias de la Institución Municipal de Ayolas" – ID 348.870** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la empresa **"R.A. ELECTROMECANICA"** con RUC Nº 3771139-3 del Señor Alexis Fabian Torres González, con C.I. N° 3.771.139, para las reparaciones de maquinarias de la Institución Municipal de Ayolas, por la suma de **Gs. 23.800.00** (Guaraníes, Veintitrés millones ochocientos mil) y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 590 30 011 "OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARACIONES MAYORES" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 615/2019 de adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 4/2019 para la **"Reparaciones de maquinarias de la Institución Municipal de Ayolas" – ID 363.578**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Alexis F. Torres

En fecha: 02 / 04 / 2019.

R.A. Electromecánica
RUC: 3771139-3
Cel. (0975) 122648
Ayolas - Mnes.